ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REDACCIÓN FINAL

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSIGNE HOGAR DE ANCIANOS SANTIAGO CRESPO CALVO

EXPEDIENTE N.º 21.735

16 DE AGOSTO DE 2021

CUARTA LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VIII

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSIGNE HOGAR DE ANCIANOS SANTIAGO CRESPO CALVO

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara Benemérito al insigne “Hogar de Ancianos Santiago Crespo Calvo”, ubicado en el cantón Central de Alajuela.

Rige a partir de su publicación.

Firmado en San José, en la sala de sesiones Plena III, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Catalina Montero Gómez

Sylvia Patricia Villegas Álvarez

Marolin Azofeifa Trejos

Jorge Luis Fonseca Fonseca

María Vita Monge Granados

Diputadas y diputado